



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N°0877-2020-UNAP
Iquitos, 18 de setiembre de 2020

El Secretario General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Quien suscribe;

Hace constar:

Que, la Resolución Rectoral N°0877-2020-UNAP, no se ha expedido.



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL